

CONVOCATORIA PARA REGISTRO Y PARTICIPACION EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE INTERESADOS A CURSAR ALGUNA RESIDENCIA MEDICA DISPONIBLE EN EL INCMNSZ. 2017

El INCMNSZ comunica a los médicos egresados de las diversas Escuelas y Facultades de Medicina que, **a partir del 2 de Mayo y hasta agotar el cupo programado de 500 sustentantes del examen**, se recibirá la documentación pertinente para el registro de aquellos interesados en participar en el **Proceso de Selección de Residentes Para Especialidades de Entrada Directa e Indirecta**, que deberán iniciar actividades el próximo 1° de marzo de 2018.

Para los interesados en cursar una especialidad de entrada directa (sin especialidad previa), dicho proceso selectivo incluye la demostración de la conclusión de los estudios de la licenciatura en medicina con un promedio alto, la sustentación de un examen institucional de conocimientos médicos, la aprobación del XLI Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) y, en caso de cumplir lo anterior, proseguir con una evaluación psicométrica, así como una serie de entrevistas con los integrantes de los grupos institucionales estructurados para la selección de candidatos.

PARA LAS ESPECIALIDADES DE ENTRADA DIRECTA, NO SE RECIBIRAN SOLICITUDES DE INTERESADOS QUE YA SE HAYAN PRESENTADO EN DOS O MÁS OCASIONES AL EXAMEN INSTITUCIONAL.

REQUISITOS PARA REALIZAR UNA ESPECIALIDAD MÉDICA DE ENTRADA DIRECTA:

- 1.- Haber concluido la carrera de médico cirujano o encontrarse en el servicio social de la misma.
- 2.- Demostrar tener un promedio general de sus estudios de pregrado con **mínimo de 8.60 (ocho punto sesenta)**, en escala de 0 a 10, o su equivalente en otra escala. (Aquellos que no alcancen dicho promedio podrán solicitar una excepción, para lo que deberán presentar una **constancia oficial de su universidad, que especifique el lugar de orden que ocupó en su generación y el número de estudiantes en la misma**. Esta información será analizada por la Dirección de Enseñanza, la que emitirá una decisión final sobre la aceptación o no del registro del solicitante que incumpla con el requisito original).
- 3.- Contar con dos cartas de recomendación de personas familiarizadas con su desempeño académico y/o laboral. Los formatos de dicha carta se pueden encontrar en el portal electrónico del INCMNSZ en la liga: <http://innsz.mx/descargas/ensenanza/FormatosResidencia2017.pdf>
- 4.- Estar inscrito en el XLI ENARM, organizado por la Comisión Interinstitucional para La Formación De Recursos Humanos Para La Salud (CIFRHS)
- 5.- Sustentar el examen de selección institucional.
- 6.- Concluir su servicio social antes del 1 de marzo del año de inicio de la residencia solicitada

- 7.- Demostrar encontrarse en óptimas condiciones de salud física y mental para cumplir con la residencia.
- 8.- Para los hombres: contar con cartilla de servicio militar liberada.
- 9.- NO haber presentado, con anterioridad, el examen de selección institucional en 2 o más ocasiones.

EN EL CASO DE ESPECIALIDADES DE ENTRADA INDIRECTA, ADEMÁS DE LOS REQUISITOS MENCIONADOS CON ANTERIORIDAD (EXCEPTO LA INSCRIPCIÓN AL ENARM), ES NECESARIO:

- 10.- Sustentar el examen de conocimientos médicos institucional.
- 11.- Carta del profesor titular de la especialidad o de la jefatura de enseñanza de la institución de salud donde esté cursando especialidad troncal, donde se especifique especialidad y año que cursa, así como una evaluación del desempeño que ha demostrado.
- 12.- Cédula profesional y CURP (aspirantes nacionales)
- 13.- Copia fotostática del certificado de acreditación del ENARM para la especialidad troncal, en caso de haberla realizado en México.
- 14.- Demostrar encontrarse en óptimas condiciones de salud física y mental para cumplir con la residencia.
- 15.- Carta de exposición de motivos para solicitar ingreso a la especialidad de interés.

INFORMACION SOBRE EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS MÉDICOS PARA ESPECIALIDADES DE ENTRADA DIRECTA O INDIRECTA:

FECHA Y HORA DEL EXAMEN:

SÁBADO 26 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 9:00 HS.

SITIO:

AUDITORIO PRINCIPAL Y AULAS DE LA UNIDAD DE ENSEÑANZA EN EL INSTITUTO

COSTO:

UN MIL PESOS 00/100 MN. (\$1,000.00 PESOS).

MECANISMO DE PAGO:

- **POR FICHA DE DEPÓSITO A LA CUENTA DEL INCMNSZ EN EL BANCO HSBC:**
CUENTA NUMERO: 4100727487
- **POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA:**
CLABE: 021180041007274878
- **EN CAJAS DEL INSTITUTO: SOLICITAR CLAVE DE PAGO EN OFICINA DE ENSEÑANZA**

IMPORTANTE: En caso de depósito en banco o por transferencia electrónica, es indispensable enviar, anexo al resto de la documentación, EL ORIGINAL de la ficha de depósito o del comprobante de transferencia, anotando en el documento nombre(s), apellidos completos y fecha de nacimiento del solicitante, para su adecuada identificación.

PARA AQUELLOS INTERESADOS QUE NO CUMPLAN CON EL PROMEDIO

ESCOLAR REQUERIDO, ES IMPORTANTE QUE NO HAGAN EL PAGO HASTA TENER LA DECISIÓN FINAL APROBATORIA SOBRE SU REGISTRO. EL PAGO NO ES UN ELEMENTO DE COACCIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN A SUSTENTAR EL EXAMEN.

NO HAY FECHA LIMITE PARA REGISTRO AL EXAMEN INSTITUCIONAL. SIN EMBARGO, EL CUPO MÁXIMO PROGRAMADO DE REGISTROS SERÁ DE 500 SUSTENTANTES. NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES DE REGISTRO UNA VEZ COLMADO DICHO CUPO.

DATOS ADICIONALES SOBRE EL EXAMEN:

Todos los interesados a cursar una residencia médica (especialización de entrada directa o indirecta) en el INCMNSZ deberán presentar el examen de selección institucional, incluyendo aquellos que ya se encuentran en alguna residencia en el INCMNSZ y desean continuar en otro programa en el mismo Instituto.

El pago de derecho a examen y el registro completo del interesado, son indispensables para poder presentar el examen.

EL DINERO NO ES REEMBOLSABLE, INDEPENDIENTEMENTE DE LA PRESENTACIÓN O NO DEL CANDIDATO, O DEL RESULTADO FINAL OBTENIDO.

ÁREAS TEMÁTICAS EXPLORADAS:

El examen es parte fundamental del proceso y consiste de preguntas de conocimientos generales de medicina interna y cirugía, además del análisis de casos clínicos relacionados con esas áreas.

No existe un temario detallado para el examen, ya que en él se valoran diversos aspectos de las disciplinas integrantes de la medicina interna y cirugía: cardiología, dermatología, endocrinología, gastroenterología, genética, ginecología, hematología, infectología, inmunología y reumatología, nefrología, urología, neumología, neurología, nutriología, oncología y psiquiatría.

Es necesario conocer los fundamentos anatómo-fisiológicos que sirvan para un mejor entendimiento de la patogenia y la fisiopatología; consecuentemente, de los distintos aspectos que constituyen la historia natural de las enfermedades. Asimismo, reviste gran importancia el conocimiento de las manifestaciones clínicas y su semiología en los diferentes padecimientos para el mejor estudio de los enfermos.

PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR EL EXAMEN DE SELECCIÓN

I.-ESPECIALIDADES DE ENTRADA DIRECTA

Los médicos interesados en presentar el examen, deben hacer llegar a la Dirección de Enseñanza del Instituto la solicitud de ingreso, curriculum vitae

y cartas de recomendación en los formatos que se proporcionan en la liga:
<http://innsz.mx/descargas/ensenanza/FormatosResidencia2017.pdf>

Esta documentación puede ser entregada directamente en la Dirección de Enseñanza del Instituto o enviada a través del correo postal o mensajería.

ES NECESARIO QUE EN EL PAQUETE DE DOCUMENTOS SE INCORPORE UN FOLDER SENCILLO DE COLOR CREMA, TAMAÑO CARTA, SIN ROTULAR EN LA PESTAÑA.

ES IMPORTANTE NO ENTREGAR DOCUMENTOS ENGARGOLADOS O CON ALGÚN TIPO DE BROCHE

POR LA PROPIA SEGURIDAD DEL CANDIDATO, NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES ENVIADAS POR VÍA ELECTRÓNICA.

Dirección postal:
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
Dirección de Enseñanza
Av. Vasco de Quiroga 15, Col. Belisario Domínguez - Sección XVI
Tlalpan, C.P. 14080
Ciudad de México
México

II.- ESPECIALIDADES DE ENTRADA INDIRECTA (SUBESPECIALIDADES)
Los médicos interesados en realizar alguna subespecialidad, incluyendo aquellos que ya se encuentran en alguna residencia de entrada directa o indirecta en el INCMNSZ y desean continuar en otro programa en el mismo Instituto, deberán entregar su solicitud (disponible en: <http://innsz.mx/descargas/ensenanza/FormatosResidencia2017.pdf>) a la Dirección de Enseñanza y además entrevistarse con el profesor titular del curso, quien seleccionará a los candidatos a presentar el examen. Excepto por la carta de exposición de motivos, la documentación requerida es la misma que para las especialidades de entrada directa (ver antes) y deberá ser entregada tanto a Enseñanza como a los profesores de los cursos.

NO HAY FECHA LIMITE PARA REGISTRO AL EXAMEN INSTITUCIONAL. SIN EMBARGO, EL CUPO MÁXIMO PROGRAMADO DE REGISTROS SERÁ DE 500 SUSTENTANTES. NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES DE REGISTRO UNA VEZ COLMADO DICHO CUPO.

INFORMACIÓN ADICIONAL IMPORTANTE:

El número de plazas para médicos residentes de cada especialidad es variable, depende de las necesidades institucionales, así como de la disponibilidad presupuestal de plazas que otorgue la Secretaría de Salud.

No es posible aceptar médicos nacionales o extranjeros a residencias médicas que no tengan asignación como residentes por parte de la Secretaría de Salud.

ETAPAS ULTERIORES DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Los solicitantes de especialidades de entrada directa con desempeño óptimo en el examen institucional y el ENARM pasarán a una siguiente etapa de evaluación psicométrica y entrevistas personales, que requerirán su presencia física por un par de días en el Instituto, durante el transcurso de los meses de septiembre u octubre de 2017.

Última modificación:
Miércoles 5 de Abril de 2017 por:
Dr. Sergio Ponce de León Rosales
Director de Enseñanza

Residencias Médicas

El Instituto cuenta con Residencias Médicas y Cursos de Posgrado para Médicos Especialistas. Todos ellos cuentan con el aval de la División de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México. Al finalizar, los médicos egresados obtienen un diploma institucional y un diploma universitario.

Contamos con cursos de especialización y subespecialización (residencias), tanto en áreas médicas como quirúrgicas. Es requisito indispensable el contar con la formación previa establecida como prerrequisito para acceder a cualquier programa de subespecialidad.

Curso	Prerrequisito	Duración	Profesor titular
Especialidades			
Anatomía Patológica	Entrada Directa	3 años	Dr. Arturo Ángeles Ángeles
Anestesiología	Entrada Directa	3 años	Dr. Víctor M. Acosta Nava
Cirugía General	Entrada Directa	5 años	Dr. Rubén Cortés González
Genética Médica	Entrada Directa	3 años	Dr. Osvaldo Mutchinick B.
Geriatría	Entrada Directa	4 años	Dra. Sara G. Aguilar Navarro
Medicina Interna	Entrada Directa	4 años	Dr. Alfonso Gulías Herrero
Imagenología Diagnóstica y Terapéutica	Entrada Directa	4 años	Dr. Jorge Vázquez Lamadrid
Subespecialidades			
Angiología y Cirugía Vascular	CG	3 años	Dr. Carlos A. Hinojosa Becerril
Biología de la Reproducción	GO, MI o ENDO	2 años	Dr. Fernando Larrea Gallo
Coloproctología	CG	2 años	Dr. Omar Vergara Fernández
Dermatología	2 años de MI	3 años	Dra. Judith Domínguez Cherit
Endocrinología	MI	2 años	Dr. Francisco J. Gómez Pérez

Gastroenterología	MI	3 años	Dr. Miguel Ángel Valdovinos Díaz
Hematología	MI	3 años	Dra. Déborah Martínez Baños
Infectología	MI	2 años	Dr. Guillermo Ruíz Palacios
Medicina Crítica	3 años MI o ANEST	2 años	Dr. Guillermo Domínguez Cherit
Nefrología	MI	3 años	Dr. Ricardo Correa Rotter
Neurofisiología	Neurología	2 años	Dr. Bruno Estañol Vidal
Neurología Clínica	MI	3 años	Dr. Felipe Vega Boda
Nutriología Clínica	MI,PED	2 años	Dra. Ana Luz del C. Reyes Ramírez
Oncología Médica	3 años MI	3 años	Dr. Eucario León Rodríguez
Reumatología	MI	2 años	Dra. Marina Rull Gabayet
Urología	2 años CG	4 años	Dr. Fernando Gabilondo Navarro
Abreviaturas			
MI	Medicina Interna		
CG	Cirugía General		
ENDO	Endocrinología		
GO	Gineco-obstetricia		
ANEST	Anestesia		
PED	Pediatría		

Salvo en los casos en los que expresamente se aclara un período de formación diferente, el prerrequisito es el curso de especialización completo.

Última modificación:
Miércoles 5 de Abril de 2017 por:
Dr. Sergio Ponce de León Rosales
Director de Enseñanza

Aspirantes extranjeros

El procedimiento de selección es el mismo que para los aspirantes nacionales. Para el caso de especialidades de entrada directa, deberán presentar el EXAMEN NACIONAL PARA ASPIRANTES a RESIDENCIAS MEDICAS (ENARM), además del examen de selección institucional. Los requisitos que la Secretaría de Salud exige podrán consultarse en www.cifrhs.salud.gob.mx

En el caso de subespecialidades (entrada indirecta), solamente es necesario presentar el examen de selección institucional, entrevistarse con el profesor titular del curso y entregar la documentación completa especificada en la liga: <http://innsz.mx/descargas/ensenanza/FormatosResidencia2017.pdf>

Lo(a)s médico(a)s extranjero(a)s no recibirán ningún salario o equivalente durante su residencia.

La Secretaría de Salud de México maneja un esquema propio de distribución de plazas de las especialidades de entrada directa para extranjeros. Por ello, la adscripción final de un(a) solicitante extranjero(a) dependerá de la decisión final de la mencionada Secretaría. La presentación del examen institucional y eventual aprobación en el Instituto constituyen un requerimiento indispensable para quien esté interesado(a) en realizar su residencia en el Instituto. El Instituto NO aceptará candidatos extranjeros que no hayan sustentado el examen institucional en la fecha establecida en la convocatoria vigente, aun cuando hayan acreditado el ENARM.

El Instituto no establece cuota económica alguna para los aceptados a alguna residencia de especialidad. Sin embargo, éstos deben tener en cuenta que los cursos de especialización son avalados por la Facultad de Medicina de la UNAM, entidad que, por su parte, sí establece cuotas de inscripción y otras para trámites diversos.

Última modificación:
05 de Abril de 2017 por Dirección de Enseñanza